



AYUNTAMIENTO DE FALCES

PLAZA DE LOS FUEROS Nº 11 - 31370 FALCES

TFNO: 948 734 072 EMAIL:AYTO@FALCES.ORG

EL AYUNTAMIENTO DE FALCES CONVOCA

2 PLAZAS EVENTUALES DE **PEÓN DE LIMPIEZA** PARA LAS PISCINAS MUNICIPALES DE DE FALCES

Las contrataciones se realizarán al amparo de la RESOLUCIÓN 251/2018, de 7 marzo de 2018, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones a las Entidades Locales de Navarra por la contratación laboral de personas desempleadas para la realización de obras y servicios de interés general o social.

Requisitos de los aspirantes:

- Estar desempleado e inscrito en el SNE con la ocupación de peón de limpieza en el momento de la contratación.
- No haber sido contratado durante tres o más meses por una entidad local de la Comunidad Foral de Navarra en 2023 ni 2024 al amparo de una convocatoria análoga, excepto si es perceptor de la Renta, acreditar una discapacidad de al menos el 33%, víctimas de violencia de género
- Tener el domicilio en Falces.
- Tener alguna de las siguientes condiciones: perceptor de la Renta, acreditar una discapacidad de al menos el 33%, víctimas de violencia de género o ser mujer.
- No hallarse inhabilitado ni suspendido para el ejercicio de las funciones públicas y no haber sido separado de una Administración Pública.

Duración estimada del contrato: Del 02/06/2025 al 15/09/2025, al 60% jornada.

Horario: De 7:00 a 11:00 h y de 15:00 a 16:00 h, según calendario.

Salario: 930 € brutos/mes más festivos, 14 pagas/año, 60% jornada.

Exámen: Se realizará una prueba sobre productos, útiles y procedimientos de limpieza.

En el caso de no estar inscrito como desempleado en la ocupación de **personal de limpieza**, siempre y cuando se cumplan los requisitos, los interesados deben **inscribirse** enviando un email a ofertastafalla@navarra.es (indicando nombre y apellidos, DNI/NIE y teléfono de contacto y como asunto "personal limpieza Falces"), **hasta el lunes 19 de mayo (inclusive)**.

Falces, a 15 de mayo de 2025

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Firmado digitalmente al margen